

Capítulo IX

PROCESO ELECTORAL 2006 Y FUTURO POLITICO

1.- Reglas faltantes y confrontación enconada.

Para empezar a explicar el proceso electoral federal de 2006, parece necesario tener en cuenta algunos antecedentes. En primer lugar, a la luz de las experiencias tenidas en las elecciones del 2000 y del 2003, parecía necesario a muchos analistas y políticos de los diversos partidos¹ reformar el COFIPE para lograr los siguientes objetivos: Reducir los costos y los tiempos de campaña; regular las precampañas; permitir una fiscalización de las autoridades en las finanzas de los partidos, no sólo para que éstas puedan analizar el gasto, sino también sus ingresos, particularmente los privados; la regulación más amplia de los medios masivos de información, en relación con las precampañas, las campañas y los candidatos; la regulación de los debates y de la condición positiva de la propaganda.

A mi juicio también debieron haberse procesado reformas mayores en las instituciones públicas, que implican cambios en disposiciones constitucionales, para reducir el tamaño de ambas Cámaras del Congreso: dejar la de Diputados en 400, cancelando cien de representación proporcional y suprimiendo la lista de representación proporcional del Senado (32 senadores menos), para dejarla con 96 legisladores. Esa reforma haría colegios legislativos más ágiles, menos costosos y mejoraría la capacidad de negociación de los legisladores; aprobar la reelección consecutiva de diputados y senadores para propiciar la profesionalización del trabajo legislativo, pero

¹) De hecho se presentaron iniciativas de Reforma del PAN, el PRI, el PRD y el presidente Fox, con la idea de ser aplicadas en la elección federal del 2006.

sobre todo para permitir que sean los ciudadanos los que decidan quiénes son los legisladores que permanecen y cuáles los que deben salir, y no lo hagan las burocracias partidarias como hasta ahora. No propongo una reelección indefinida, sino acotada a doce años en ambos tipos de legisladores² y para los candidatos de mayoría relativa en la Cámara de Diputados y de primera minoría en el Senado.

Además parece indispensable establecer estímulos para lograr en el Congreso mayorías que permitan la aprobación de los cambios que el país está requiriendo en las siguientes materias: sistema federal, relaciones laborales, en materia hacendaria (ingresos y egresos), medios masivos de información y energía. Uno de los estímulos mayores puede ser el establecimiento de un *gobierno de gabinete*, que supere la crisis en la que se encuentra el régimen presidencialista, avanzando hacia un sistema *semipresidencial*, en el que haya mayores posibilidades de lidiar con el multipartidismo que tenemos, permitiéndose que el poder sea compartido entre distintas fuerzas, y se logren acuerdos para impulsar la gobernanza (Ver propuesta en el capítulo anterior). Esto debe hacerse con previsiones legales y no como resultado de un acuerdo político o una decisión del presidente de la República quien a partir de ese acuerdo integra un gabinete plural.

La falta de esas reformas y nuevas reglas del proceso electoral, explica en parte las complicaciones y conflictos que se dieron. A pesar de los muchos avisos sobre las insuficiencias y deficiencias de las normas electorales, que se pudieron advertir en varias iniciativas de reformas electorales presentadas por el Ejecutivo y diversos partidos, éstas no se hicieron. Hay que recordar que el

²) Es decir, propongo tres reelecciones máximo de diputados y una de senadores, para que puedan realizar una experiencia legislativa aceptable en tiempo, si el electorado lo decide en las urnas.

consejero presidente del Consejo General del IFE del período anterior, José Woldemberg, al terminar el período de su encargo hizo un pliego de mortaja, en el que dejó clara advertencia de que sin el cambio de ciertas reglas electorales como las que hemos comentado, podía haber problemas serios en el futuro. Los planteamientos de Woldemberg se derivaban de la experiencia que tuvo al frente del Consejo durante ocho años en los que el Instituto estuvo aplicando la ley, captando sus carencias y proponiendo cambios. Y resultó profético. No se hizo caso a tales propuestas y eso propició el enfrentamiento de los actores políticos sin medida, produciéndose una gran tensión, así como un gasto excesivo y opaco en ese año anterior a la campaña.

2.- El Proceso electoral federal de 2006: la campaña.

El proceso electoral del año 2006, se inició formalmente a principios de octubre de 2005, pero en realidad dio comienzo hasta principios del 2006, cuando fueron elegidos los candidatos de cinco formaciones políticas: 2 coaliciones y 3 partidos.

Cada partido o coalición por su cuenta, hizo reglas internas para la competencia de sus precandidatos. De los tres mayores se dio la competencia sólo en el PAN, porque en el PRI hubo un grupo identificado como TUCOM (Todos Unidos contra Madrazo), en el cual compitieron varios gobernadores y el senador Enrique Jackson, pero al final de esa contienda parcial antimadrazista, el ganador de ella, Arturo Montiel, tuvo que declinar y entonces ese partido realizó una elección interna simbólica, de la que salió triunfante Roberto Madrazo Pintado³. Montiel había sido defenestrado, en virtud de que

³) Fue inscrito el precandidato Everardo Moreno, pero no tuvo mayor apoyo de los priistas en su proceso interno.

empezaron a surgir en la prensa una cantidad de propiedades de este personaje y su esposa que no se explicaba claramente con qué recursos las había obtenido.

El PRD tuvo un candidato único, porque el ingeniero Cárdenas no se quiso inscribir en la liza perredista, sabedor por las encuestas de que iba a perder ampliamente. El candidato por aclamación fue Andrés Manuel López Obrador. La aclamación ha sido en muchas ocasiones el método más gustado por este personaje, para competir y para tomar decisiones.

Los precandidatos de los diversos partidos y coaliciones gastaron en propaganda de radio y TV cientos de millones de pesos⁴, sin tener que rendir cuentas a nadie de los recursos que utilizaron en sus precampañas. Esos gastos fueron realizados durante siete meses (junio a diciembre de 2005). En algunos partidos (PRI, PAN y PVEM) no sólo fueron muy altos, sino que se hicieron a través de una negociación dispar que tuvieron los precandidatos con los medios informativos. En efecto las negociaciones de los medios con los precandidatos fueron realizadas sin ningún criterio de equidad: a quienes quisieron favorecer, con cuotas bajas y largos tiempos, lo hicieron, sin responsabilidad alguna. Así los dueños y concesionarios de los medios, quedaron convertidos en actores políticos que participaron activamente en las decisiones, que se supone están reservadas a los partidos y a los ciudadanos. El poder fáctico de los medios, particularmente del duopolio televisivo, creció sustantivamente y subordinó a sus decisiones a los partidos, los candidatos y, peor aún, a los órganos del Estado.

⁴) El PRI tuvo seis precandidatos: Yarrington, Jackson, Martínez, Montiel, Nuñez Soto y Madrazo. El PAN tuvo tres Creel, Cárdenas y Calderón. El PVEM, que lanzó a Bernardo de la Garza como precandidato, que gastó más de 200 millones de pesos en propaganda de radio y televisión. El gasto de precampañas de todos los partidos, estuvo en cerca de los mil millones de pesos, que los candidatos y los partidos informaron tal como ellos lo decidieron, porque no tenían obligación legal de hacerlo.

La mejor campaña interna para elegir candidato presidencial fue la del PAN: tuvo reglas claras que se difundieron, los tres precandidatos las observaron, los dos perdedores reconocieron al ganador y en términos generales no hubo problemas graves. La racionalidad democrática se impuso en ese proceso preelectoral interno.

En el PRI se produjeron divisiones diversas, siendo la mayor de ellas la que generó la profesora Elba Esther Gordillo, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que terminó renunciando la Secretaría General de ese Partido y apoyando la formación Nueva Alianza (PANAL), al que se afiliaron un buen número de priistas, provenientes sobre todo del tricolor y, específicamente, del grupo magisterial. Hubo otras divisiones y se produjo la salida de muchos priistas connotados que fueron, en algunos casos, postulados por los otros partidos, sobre todo por el PRD y el PAN.⁵

Las confrontaciones priistas también se pueden atribuir a las denuncias de enriquecimiento desmesurado del precandidato Arturo Montiel, quien fue el precandidato que más gastos hizo en medios informativos. Es muy claro que todo el *affaire* Montiel, hizo mucho daño al PRI. Tengo la impresión de que si cualquiera de los candidatos del TUCOM hubiera ganado la candidatura a Roberto Madrazo, la ruptura con la profesora Gordillo no se hubiera dado y ella hubiera seguido apoyando al candidato del PRI. Cuando la candidatura presidencial de Madrazo y su control pleno del PRI se concretaron, la ruptura de la maestra y sus seguidores con el PRI era inevitable. Y por supuesto esas

⁵) Los priistas destacados a nivel nacional postulados por el PAN a diputaciones federales plurinominales, fueron Benjamín González Roaro (persona de las confianzas de Elba Esther Gordillo) tras su renuncia a la Dirección General del ISSSTE y Diódoro Carrasco Altamirano (exgobernador de Oaxaca, ex-Sub-Secretario y ex-Secretario de Gobernación en el período de E. Zedillo). Del PRI salieron para ser postulados por la Coalición por el Bien de Todos: Víctor Gandarilla (Sinaloa), José Guadarrama (Hidalgo), Francisco Javier Berganza (labastidista y antes vinculado al PAN) y Alfonso Durazo (quien renunció al PRI y tuvo un paso breve como adherente del PAN, mientras fue secretario particular y vocero del presidente Fox).

divisiones y conflictos internos, tuvieron un impacto significativo para la que fue por mucho tiempo la primera fuerza, resultando de este proceso como la tercera fuerza política nacional. Eso quedó claramente marcado en la proporción de votos que obtuvo su candidato presidencial (22%) y la que obtuvo en la Cámara de Diputados, logrando una quinta parte de las bancas, cuando en la anterior Legislatura (LIX) tuvo la mayoría relativa de ellas.

En el PAN la candidatura de Felipe Calderón fue creciendo consistentemente, hasta dejar atrás al PRI y acercarse primero para emparejarse al candidato de la Coalición por el Bien de Todos.

Y en el PRD aunque hubo conatos de división, éstos fueron superados y durante una parte muy amplia de la campaña, hasta mayo del 2006 aproximadamente, su candidato mantuvo una distancia amplia respecto de los candidatos de los otros dos partidos mayores. Entre otras cosas, AMLO señaló que no iba al primer debate acordado por los partidos, porque sentía que la ventaja que tenía en ese momento, le permitía decidir que se enfrentaran entre sí los otros dos y, cuando hubiera un triunfador de ellos, ese podría ser considerado como un retador digno para el campeón, si hablamos en términos pugilísticos. Y eso fue lo que ocurrió, porque el triunfador del primer debate, creció al punto de alcanzarlo en las preferencias de las encuestas.

En el nuevo Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASDC), hubo una confrontación entre los dos sectores que integraban esa pequeña formación política: se impuso la Socialdemócrata y fue confirmada por las autoridades también electorales. La candidatura de Patricia Mercado se sostuvo y avanzó sobre sus impugnadores del grupo campesino, que en breve

se separaron de ese partido, después de haber mostrado su talante oportunista y crematístico⁶.

El diputado Roberto Campa Cifrián, que había renunciado al PRI pocos meses antes, fue ungido candidato presidencial del PANAL, sin que hubiera competencia alguna en ese partido, tal como ocurría en los viejos tiempos en que el presidente de la República escogía y destapaba al candidato oficial. Ahora lo hace como antes el presidente de la República, a su escala, la presidenta del SNTE, con una de sus gentes más cercanas.

El proceso electoral de 2006 produjo una tensa confrontación entre partidos y candidatos presidenciales, que se da más por las denuncias agresivas, los insultos y las imputaciones, que por el contraste de proyectos políticos. A esto contribuyeron diversos factores: la agresividad de los mensajes, la *spotización*⁷ dominante de las campañas que impulsó el palenque y no el planteamiento programático. La ingerencia creciente de los medios en el debate político para proteger sus intereses sin propiciar la racionalidad de las relaciones políticas. La *spotización*, además, atomizó los mensajes, diluyó sus contenidos, canceló prácticamente los conceptos y favoreció casi exclusivamente la transmisión de imágenes agresivas, aunque algunas estaban camufladas por el humor cáustico. El Consejo General del IFE y la Suprema Corte tuvieron que intervenir ante acciones del presidente de la República de los partidos o de los candidatos, para evitar la difusión de ciertas promociones

⁶) Este grupo argumentó que el candidato presidencial debería ser Víctor González Torres (“doctor Simi”), quien ofrecía aportar todos los gastos de su campaña presidencial, dejando los que el Partido Alternativa recibiera del IFE, para impulsar otros candidatos y tareas.

⁷) El término *spot*, que da lugar al anglicismo *spotización* que ahora se usa, quiere decir en esa lengua pequeña mancha. Y esto viene muy a cuento, porque los spots que se difundieron profusamente fueron una de las formas que mancharon más la elección.

instantáneas y repetidas *ad nauseam*, que se consideraron inaceptables a la luz de la interpretación de principios contenidos en la Constitución y en la ley.

Hay que destacar expresamente la constante participación del Presidente Vicente Fox, anunciando su obra de gobierno y haciendo constantes alusiones en sus discursos durante la campaña, que atacaban al candidato de la Coalición por el Bien de Todos y favorecían al candidato de su partido. También algunos grupos empresariales compraron espacios en los medios y transmitieron indebidamente propaganda que favorecía a un candidato del PAN y atacaban al perredista. Por su parte, los apoyos que el gobierno del Distrito Federal dieron a la campaña de AMLO y a las intervenciones de un suspirante sin registro y por tanto no autorizado por la ley para hacerlo. En efecto, el llamado “doctor Simi”, quien se proponía aparecer como candidato ciudadano sin cumplir los requisitos legales para serlo, acabaron de enrarecer el panorama electoral.

En las campañas se hicieron mutuas imputaciones, el PAN señalando que López Obrador era “un peligro para México”, y la Coalición por el Bien de Todos, que cargó a Felipe Calderón el baldón del FOBAPROA, aduciendo que lo había firmado.

Veamos ahora, los resultados de una encuesta de encuestas, elaborada por el CIDAC: antes del primer debate, en abril de 2006, AMLO tenía a su favor una intención del voto de 36%, Calderón de 34% y Madrazo de 26%; ese mismo mes, después del debate al que no asistió, AMLO había bajado a 33% y Calderón había subido a 37% de las preferencias; Madrazo se mantuvo en 26%⁸.

⁸) El Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. , CIDAC, tomó en cuenta cinco encuestas, las realizadas por el periódico *Reforma*, *El Universal*, Mitofsky, *Milenio* y Gea-Isa.

En los resultados de encuestas se ve claramente como se fue emparejando la contienda entre AMLO y Calderón, situación que llegó hasta el final de la contienda. De acuerdo con esta misma encuesta de encuestas del CIDAC, en mayo de 2006, se mantuvo arriba Calderón de AMLO (37% Vs. 34%); en junio, antes del segundo debate en el que ya participó AMLO, tuvieron un empate en 36% los dos candidatos principales; en junio después del debate, el empate de Calderón y AMLO fue un punto abajo, es decir en 35%; en la segunda quincena de junio, ya cerca de la elección, AMLO tuvo un punto arriba de Calderón (36% vs. 35%), poniendo la competencia cardiaca; en las primeras cifras del IFE (el PREP) después de la elección, dio la vuelta con un punto arriba (36% Vs. 35% a favor de Calderón) y en el Cómputo Distrital del IFE después del 2 de julio, Calderón tuvo cerca del 36% y AMLO, poco más de 35%. La competencia fue pues, muy cerrada y se anunciaron las impugnaciones de diverso tipo por parte de la Coalición por el Bien de Todos.

3.- La jornada electoral del 2 de julio, la calificación y los resultados.

Algunos datos y consideraciones que son significativos para conocer lo que representó el proceso electoral de 2006 son los siguientes:

De un total de 130,477 casillas aprobadas en todo el país, sólo 11 no fueron instaladas. Se depositaron en ellas casi cuarenta y dos millones de votos (41,824,453), que representan más del 58% de los inscritos en el padrón. Esta cifra incluye los 33,131 votos de los mexicanos que sufragaron en el extranjero. Se trató, en general de una buena participación, juzgada en términos de parámetros internacionales. Durante la jornada electoral no se

presentó ningún incidente grave. Los partidos y coaliciones registraron 1,241,094 representantes de casilla (905,600 propietarios y 335,453 suplentes); estos fueron los que vigilaron el proceso electoral e hicieron la contabilidad de los votos en cada casilla el dos de julio. Hay que señalar que la Coalición que mayor representación tuvo fue la de la Coalición Alianza por México, 354,256 representantes; el PAN registró 340,852; la Coalición por el Bien de Todos 319,082; el Partido Nueva Alianza 216,778 y Alternativa Socialdemócrata y Campesina 10,126. Esos representantes avalaron con su firma las actas de las casillas donde los ciudadanos emitieron su voto.

Una cuarta parte de las casillas quedaron sin representación alguna de partidos o coaliciones, lo que nos deja ver la necesidad que tienen los partidos de crecer, consolidarse y realizar adecuadamente sus funciones. Estas deficiencias son especialmente significativas a la hora de impugnar una elección, porque sin representantes, sin actas y sin protestas hechas en el acto mismo del recuento original, los partidos tienen una débil capacidad para litigar lo que a su derecho conviene.

Es importante destacar que el PRI fue el partido que mayor número de representantes tuvo en las casillas y que el PAN y la Coalición por el Bien de Todos dejaron de cubrir un número muy amplio de casillas. Paradójicamente, aunque el PRI llegó en tercer lugar en los votos para presidente, trece puntos porcentuales abajo del ganador, tuvo la mayor representación en las casillas y mostró que es el partido mayor y mejor organizado.

Los resultados iniciales del cómputo distrital, hecho por el IFE, arrojó los siguientes resultados en las elecciones presidenciales:

- Felipe Calderón Hinojosa.....15,000,284 votos (35.89%)

- Andrés Manuel López Obrador...14,756,350 votos (35.31%)
- Roberto Madrazo Pintado.....9,301,441 votos (22.26%)
- Patricia Mercado1,128,850 votos (2.70%)
- Roberto Campa Cifrián..... 401,804 votos (0.96%)

Lo que se muestra muy claramente en estas cifras es que las encuestas mencionadas, estuvieron cerca de los resultados del cómputo. El candidato que más puntos perdió fue Roberto Madrazo, porque el llamado voto útil de los priistas, se dividió, aparentemente, entre López Obrador y Calderón, candidatos que a todas luces tenían ya la mayor probabilidad de salir ganadores.

La Coalición por el Bien de Todos, decidió no promover juicios de inconformidad en todos los 300 distritos electorales en los que se eligen diputados, sino impulsar lo que se ha conocido como “nulidad abstracta”⁹, a partir del distrito 15 del D.F., en el cual se propusieron demostrar que lo que había ocurrido en ese distrito del D.F. era algo que se había hecho, generalizadamente, en los trescientos distritos electorales. Supuestamente en ese distrito de la Ciudad de México, los perredistas tenían toda la información, pues estaba ubicado en una zona de completo dominio del partido negriamarillo; sus abogados se plantearon la anulación de la elección utilizando el principio de *conexidad*, que propone que lo que allí ocurrió, había sucedido también en muchos de ellos. El resultado del análisis del distrito 15 del D.F.

⁹) Esta nulidad, ha sido construida interpretativamente por el Tribunal a base de la resolución de juicios electorales en los estados en los que aplicaron criterios para determinar la anulación general de elecciones locales. Es un tipo de nulidad que no tiene fundamento legal, sino jurisprudencial. Y se determina cuando hay elementos que permiten señalar que se ha dado una afectación grave y generalizada de los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Hubo caso de anulación general de las elecciones, que se gestaron desde el año de 1996, como los de Tabasco, Torreón y Zamora Michoacán, que sirvieron de antecedentes para construir la teoría de la nulidad abstracta.

considerado por la Coalición por el Bien de Todos como el recurso madre, con cuyo factor de demostración apoyarían su planteamiento de anulación de las elecciones, fue resuelto por el Tribunal en un incidente de previo y especial pronunciamiento. Los resultados del análisis del Distrito 15 del D.F., no condujeron a decidir que se habían dado una defraudación generalizada: se anularon más votos que favorecían al candidato de la Coalición por el Bien de Todos que los que favorecían al candidato del PAN.

La Coalición que sostuvo la candidatura de AMLO pidió la revisión de los cómputos de los 300 distritos electorales, y lanzó la consigna “Voto por Voto, casilla por casilla.” El Tribunal decidió no realizar ese cómputo exhaustivo, aduciendo que la Coalición sólo había impugnado 240 distritos y no los 300. Además, porque en la mayor parte de esas impugnaciones no demostró que hubiera fraude; y también porque la mayor parte de las casillas tenían actas, firmadas de conformidad por los representantes de todos los partidos, en los que no se advertía ningún fraude ni alteración. Entonces el Tribunal decidió la apertura de sólo 11,839 casillas (9%), en las que se advertían errores o alteraciones y posibles irregularidades, por leves que fueran. Esa decisión fue el resultado del análisis de las impugnaciones que realizaron en detalle los magistrados del Tribunal. El recuento se realizó de acuerdo con la ley en 149 Consejos Distritales a los que correspondían las casillas referidas. El Tribunal dictaminó sobre las impugnaciones que habían hecho todos los partidos en 376 juicios¹⁰, y decidió anular 80,601 votos al candidato Presidencial del PAN; a la Coalición por el Bien de Todos, también le anuló una cantidad amplia de votos, 73,355; a la Coalición Alianza por México (PRI-PVEM), 62,235 votos; al Partido

¹⁰) Los juicios de inconformidad fueron promovidos en los siguientes números: la Coalición por el Bien de Todos lo hizo en 240 casos, 133 el PAN y 3 fueron promovidos por ciudadanos.

Alternativa Social Demócrata y Campesina 5,856 votos; y Partido Nueva Alianza 2,680 votos.

Es relevante señalar que no se dio una tendencia que favoreciera o dañara especialmente a ningún candidato, sino que todos sufrieron invalidación de sus votos. Muchos de estos votos invalidados se refieren a errores humanos y no a dañadas intenciones de fraude: asentamientos equivocados de cifras o sumas incorrectas. También hubo algunas que tenían huellas de que hubo intentos de modificación indebida. Todas ellas se revisaron públicamente en los Consejos Distritales. Y quedaron como resultados finales de acuerdo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las siguientes:

Felipe Calderón Hinojosa.....	14,916,927 (35%)
Andrés Manuel López Obrador...	14,683,096 (34%)
Roberto Madrazo Pintado.....	9,237,000 (22%)
Patricia Mercado.....	1,124,280 (2.7%)
Roberto Campa Cifrián.....	397,550 (0.9%)

La diferencia entre los dos primeros candidatos fue de 233,831 votos, alrededor del medio por ciento. El candidato de la Coalición por el Bien de Todos, inició desde el mes de agosto una serie de impugnaciones extralegales, que incluyeron marchas y un plantón en vías importantes del centro de la Ciudad de México.

El Tribunal resolvió que el resultado de la elección debía ser considerada como producto del ejercicio popular de la soberanía realizado dentro del sistema jurídico-político que establece la Constitución. El criterio fundamental que utilizó para validar las elecciones federales de los poderes Ejecutivo y

Legislativo, fue que aunque se dieron irregularidades, estas no se hicieron de manera generalizada, ni fueron determinantes para el desarrollo o el resultado del proceso electoral. Esas irregularidades, vistas en conjunto, consideró el TEPJF, “no generan convicción de una afectación importante a los principios rectores de las elecciones democráticas, principalmente la libertad del voto, pues se trata de cuestiones no probadas, o que habiéndolo sido, no se tiene sustento objetivo del impacto que pudieran haber tenido, o bien entraron en juego diversas cuestiones específicas en este proceso electoral que les restaron importancia o redujeron su grado de influencia, especialmente, los diversos acuerdos preventivos emitidos por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, así como las diversas resoluciones jurisdiccionales y administrativas que impidieron que las situaciones irregulares denunciadas continuaran sus efectos.”¹¹

AMLO y sus seguidores no estuvieron de acuerdo con dicho dictamen y declararon a Felipe Calderón presidente espurio y usurpador. Por otra parte, él fue aclamado como “presidente legítimo” por una Asamblea de sus seguidores reunida en el Zócalo de la Ciudad de México. Y también nombró a un equipo de gobierno, con el propósito de continuar impugnando desde diversos ángulos la acción del gobierno de Calderón. López Obrador se ha propuesto organizar un movimiento social impugnador de los resultados electorales legalmente calificados y con él trató de impedir, sin éxito, la toma de posesión del Presidente Electo.

Los resultados de la elección federal de 2006 del Poder Legislativo, fueron los siguientes: PAN obtiene 206 diputados (41.20%) y 52 senadores

¹¹)*Dictamen del TEPJF sobre la Elección Presidencial de 2006*, publicado por Nuevo Horizonte Editores, en septiembre de 2006, pág. 186.

(40.62%), con lo que se constituye por primera vez en la historia, como la primera fuerza política en el terreno legislativo; el PRD, logra 125 diputados (25%) y 29 senadores (22.65%), con lo que pasa a ser la segunda fuerza en ese ámbito; y el PRI logra sólo 104 diputados (20.80%) y 33 senadores (35.78%) con lo que se coloca como la tercera fuerza, aunque sus voceros discuten, que son tercera fuerza sólo en la Cámara de Diputados, porque en la de Senadores es segunda fuerza.

La Coalición por el Bien de Todos debió dar a los partidos Convergencia 5 senadores (3.90%) y al PT 2 (1.56%), mientras el PRI entrega al PVEM 6 curules (4.68%) en el Senado. Así pues en esta Cámara federal están representados 7 partidos, aunque sólo 6 cuentan con grupo parlamentario, ya que el PT y Nueva Alianza tienen sólo dos y uno, respectivamente. Para tener grupo parlamentario, con las prestaciones, recursos y privilegios que ello implica, se requieren por lo menos cinco parlamentarios.

Es importante comentar que si el fraude hubiera sido generalizado, también hubiera alcanzado las elecciones de diputados federales y senadores. La Coalición por el Bien de Todos no impugnó sustantivamente esas elecciones y decidió asumir las posiciones que las autoridades electorales le reconocieron a esa formación política, con lo cual legitimó al Poder Legislativo. La Coalición intenta realizar desde ese Poder su acción política más significativa a nivel nacional. Esta acción la plantea realizar también a través del Frente Amplio Progresista (FAP), integrado por los partidos que formaron la Coalición, que una vez establecidos los poderes cuya elección se procesó en 2006, desapareció. El FAP, fue registrado ante el IFE, lo que da una idea de que se propone actuar de acuerdo con lo establecido en la ley.

4.- ¿Se gesta una formación política bipolar o seguiremos en el tripartidismo?

Puede decirse que venimos de un sistema de partido único, o después “casi único”, como dijera el presidente Carlos Salinas, a un tripartidismo que se gesta tras las elecciones de 1988, y, tras las elecciones del pasado 2 de julio, empieza a perfilarse una formación de dos fuerzas, que pueden caracterizarse como de centro derecha y centroizquierda, si es que queremos mantener las diferencias de la vieja geometría política. Si no quisiéramos mantener esa dicotomía que en algunos ámbitos significa o dice cada vez menos, habría que hablar de un bipartidismo con un polo liberal conservador y otro liberal social, para tener un referente más doctrinario que ideológico. En ambas caracterizaciones lo que resalta es el centro, o las coincidencias en los principios del liberalismo político.

En el polo liberal-conservador, puede ubicarse en lo que hoy es el Partido Acción Nacional y, en torno suyo, grupos de priistas como los que fueron secretarios zedillistas (Diodoro Carrasco, Carlos Ruiz Sacristán, Luis Tellez y Jesús Reyes Heróles); personajes como Genaro Borrego (expresidente del PRI, Gobernador de Zacatecas y Director General del Seguro Social); gordillistas como Miguel Ángel Yunez Linares, Tomás Ruiz¹² y el exdirector del ISSSTE, Benjamín González Roaro. También se puede incluir en esta constelación al Partido Nueva Alianza (PANAL), que se presentó desde

¹²) Tomás Ruiz, además de colaborar en el primer gobierno panista como Director de Banobras primero y director de la Lotería Nacional después, tras una breve estancia como diputado federal priista, renunció a la Lotería y pasó a dirigir el PANAL, a finales de noviembre de 2006. No todos los seguidores de Elba Esther Gordillo salieron del PRI o se incorporaron al Panal, sino que algunos se han mantenido sin militancia formal como la propia Elba Esther o Miguel Ángel Yunez Linares. Este último personaje que en la última etapa del gobierno de Fox ocupó una Subsecretaría de Seguridad Pública, fue nombrado por el de Felipe Calderón como Director General del ISSSTE.

muy temprano como un aliado de ella: Roberto Campa fue el primer candidato presidencial en reconocer el triunfo de Felipe Calderón, después fue incorporado como Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en enero de 2007. El Partido Alternativa Socialdemócrata, se sumó al reconocimiento de Felipe Calderón como presidente electo y también ha empezado a votar con el bloque articulado en torno del PAN y del PRI en la Cámara de Diputados.

Por su lado la formación liberal-social, tiene como eje articulador al PRD, con los dos partidos aliados durante las dos últimas elecciones presidenciales (2000 y 2006), PT y Convergencia. Desde luego que este polo ha venido captando también militantes y dirigentes priistas¹³.

El PRI se desvanece notablemente después de esta elección presidencial: no ganó en ninguna entidad su candidato a pesar de que gobiernan en 17 de ellas. No sólo quedó como tercera fuerza política en la carrera presidencial, con quince puntos porcentuales abajo del ganador, sino que en la Cámara de Diputados también ocupa esa posición como señalé antes, y además tuvo que entregar curules en ambas cámaras al Partido Verde Ecologista, por virtud de la Coalición que hicieron esos partidos. El PVEM, a pesar del desprestigio de algunos de sus dirigentes, es uno de los grandes triunfadores entre los partidos pequeños, que alcanza la mayor cantidad de legisladores de su historia. Y lo hace a costa del PRI, partido al que no le aportó la gran fuerza en estas elecciones. El PRI y el PVEM, como he dicho han venido votando en las Cámaras en un buen número de casos junto con el PAN.

¹³) Entre ellos pueden mencionarse como adquisiciones personajes provenientes del priismo a José Guadarrama, Alfonso Durazo, Arturo Nuñez y Manuel Bartlett.

Esa reducción notable de la potencia política del PRI, también se advierte en que después de haber ganado en las últimas tres elecciones la mayor parte de los distritos electorales (300), en la de 2006 sólo obtuvo 62 mayorías. En el Estado de México, el más grande del país en población, la pérdida priista fue dramática: ganó sólo 6 de los 40 distritos electorales. Sus candidatos a senadores de mayoría sólo ganaron en cinco de las treinta y dos entidades: Nayarit, Sinaloa, Campeche, Chiapas y Quintana Roo.

En cuanto a las gubernaturas que estuvieron en juego el dos de julio, perdieron las tres: Guanajuato, Jalisco y Morelos, que ganó el PAN. Y en el Distrito Federal, su candidata quedó en un lejano tercer lugar y no lograron el triunfo en ninguna de las 16 delegaciones, ni en alguno de los cuarenta distritos locales. La segunda fuerza en el D.F. es el PAN, cuyo candidato al gobierno Demetrio Sodi, logró ocho puntos porcentuales arriba de Beatriz Paredes. En la Asamblea Legislativa sólo tiene el PRI los mismos diputados de representación proporcional que el PANAL y el Verde, que alcanzaron 4 cada uno. En el DF, la Coalición por el Bien de Todos, ganó 36 de esos distritos, con lo cual aseguró la mayoría absoluta en la ALDF.

A nivel de las 5 circunscripciones federales en las que está dividido el país, los resultados que reportó el IFE fueron: la I y la II fueron claramente dominadas por el blanquiazul; y las tres restantes ganan los negriamarillos. Este es una de las mayores ganancias que tuvo la Coalición por el Bien de Todos, articulada por el PRD. Sin embargo, la formación liberal-conservadora, tendrá mayor fuerza en el Congreso, y por ello buenas posibilidades de negociación y acuerdo, como lo ha demostrado en el primer período legislativo de la XL Legislatura y el acuerdo para posibilitar la protesta del presidente

electo el 1° de diciembre. El PRI puede propiciar su fortalecimiento relativo con esos acuerdos y manteniendo un número importante de gubernaturas.

Se dijo en la prensa que la formación de las dos fuerzas políticas principales, que se disputaron la presidencia, pintaron al país de dos colores, hacia el centro norte de azul y hacia el sur de amarillo. Pero esta es una aproximación cromática inicial, que no es exacta si tenemos en cuenta que en poco más de la tercera parte de ellas (once entidades), están cercanas al empate. Habría que dividir esas entidades que están casi empatadas, entre norte, centro y sur. En el norte tenemos 4, a saber: BC Sur, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas; en el centro 4: Michoacán, Morelos, Puebla y Tlaxcala; y en el sur 3: Campeche, Quintana Roo y Veracruz. En todas ellas el PRI quedó en tercer lugar. A continuación presento un cuadro con datos del PREP que nos permiten advertir la equivalencia de estas dos fuerzas de acuerdo con los votos recibidos:

Estados Divididos (Elección Presidencial, 2006)

Ubicación	Entidad	FCH	AMLO
Norte	B.C. Sur	56,248	69,822
Sur	Campeche	86,639	88,816
Centro	Michoacán	467,207	532,748
Centro	Morelos	220,266	304,090
Centro	Puebla	714,143	610,136
Sur	Quintana Roo	103,787	133,287
Norte	Sinaloa	297,522	253,689
Norte	Tamaulipas	464,160	298,506
Centro	Tlaxcala	137,152	176,517
Sur	Veracruz	915,002	942,763
Norte	Zacatecas	158,296	172,788

Fuente: PREP, 2006.

Esta tabla muestra, que en la tercera parte de las entidades, consideradas en tres regiones, norte centro y sur, hay condiciones de competencia, de las dos fuerzas principales. Para completar el panorama es necesario señalar que hay entidades que resultaron claramente pintadas de amarillo, como el Distrito Federal, el Estado de México, Guerrero, Hidalgo o Tabasco; o de azul, como Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Sonora, San Luis Potosí o Yucatán.

También hay que decir que el sur y el norte, en términos de las condiciones de vida, que entidades ubicadas geográficamente al norte o al centro, como Zacatecas, Michoacán, Morelos y Puebla, por su población de bajos ingresos, ampliamente campesina e indígena, hay que ubicarlas en el sur.

La apreciación de mi paisana Dulce María Sauri, apuntaló la hipótesis de desvanecimiento del PRI y de formación de una tendencia bipolar en el futuro próximo. Dijo Dulce en julio de 2006: “El PRI está en un problema muy serio luego de los resultados electorales del domingo (dos de julio) y si no enfrenta la situación, muchos priistas se irán al PAN o al PRD u otros partidos.”¹⁴

El PANAL obtuvo en la votación para diputados 1,812,530 votos, es decir el 4.65% y para senadores 1,624,120, 4.14%. Es difícil quitarse la idea de que esos votos vienen sustancialmente del gremio magisterial, que apoyó como columna vertebral la formación de ese partido. Se puede presumir que poco más de un millón de votos, generados por el PANAL para sus

¹⁴) *El Universal*, 4 de julio de 2006.

legisladores, fueron encauzados para Felipe Calderón, porque no los recibió Roberto Campa¹⁵.

El país sale de esta elección nacional profundamente escindido, y el PRI que fue el partido todopoderoso está en pleno retroceso a nivel nacional, aunque en los estados de la República que gobierna, todavía tendrá posibilidades de actuación. No es previsible su desaparición en los próximos años, por el número de posiciones que mantiene en las cámaras federales y locales, en los gobiernos de los estados y en los municipios.

5.- Epílogo.

El proceso federal electoral de 2006, va a ser recordado como uno de los más enconados de la historia nacional. La novedad es que el conflicto se da en un ambiente básicamente democrático en el que se respetaron irrestrictamente los derechos de asociación y manifestación de las ideas, aún cuando estas manifestaciones se hicieron afectando los derechos de terceros¹⁶. En varios aspectos, entre ellos en el fragor del conflicto postelectoral, fue equivalente a aquellos en los que contendieron José Vasconcelos (1929) y Juan Andrew Almazán (1940). En los tres casos, quienes fueron declarados perdedores, se proclamaron ganadores. En los conflictos de Vasconcelos y Almazán, ambos opositores hablaron de fraude electoral, pero ninguno logró que sus movimientos de gran envergadura, pudieran organizar y mantener, con la fuerza electoral desarrollada, una gran formación política, y

¹⁵) Se ha estado difundiendo en diversos medios, la existencia de una red electoral que han construido los maestros del SNTE, para apoyar las decisiones políticas de Elba Esther Gordillo y para conseguir posiciones. Esta red opera con el financiamiento que le permiten las cuotas sindicales, sin dar cuenta a nadie. En el periódico *Reforma*, del 22 de enero de 2007 un operador de Gordillo, Noe Rivera, disidente de la agrupación de la maestra, dice que la red tiene un costo mensual de cerca de 51 millones de pesos y que llega a movilizar en las elecciones hasta 200,000 maestros.

¹⁶) El artículo 6° de la Constitución dice: “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público”.

conquistar con ella partes significativas del poder; menos aún que esa fuerza consolidada se dispusiera a transformar las instituciones públicas, para hacerlas más democráticas y eficaces. El Frente Nacional Progresista, como articulador de una nueva y poderosa formación política se lo ha propuesto y AMLO trabaja intensamente para lograrlo. Vasconcelos y Almazán, ni siquiera se plantearon metas como esa. Eran tiempos en que la mayoría de quienes pensaban y decidían, estaban convencidos de que esas disputas sociales se deberían resolver con la fuerza de las armas. Ahora la diferencia es que el disidente lo hace por medios pacíficos y utilizando los recursos que le dan la Constitución y las leyes.

A principios de los años setenta del siglo pasado (XX), esa idea de que sólo con las armas se podía derrocar al gobierno autoritario, volvió a surgir; y cientos de jóvenes entraron de lleno a la subversión, formándose la guerrilla rural en el estado de Guerrero y la Liga Comunista 23 de Septiembre en las ciudades. Después de la elección de 1988, en la que la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas había sido apoyada por cuatro partidos¹⁷ y cientos de organizaciones sociales que conformaron el Frente Democrático Nacional (FDN), se logró organizar el PRD, a partir del registro del PMS. Este partido por 18 años se fue consolidando, obteniendo posiciones de poder en diversas instancias y prestigiándose a nivel nacional e internacional. Esta formación política coincide con las principales agrupaciones políticas de izquierda que han venido ganando las elecciones recientes en siete países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Nicaragua, Perú y Venezuela.

¹⁷) Los partidos que apoyaron esa candidatura y que conformaron el Frente Democrático Nacional (FDN) fueron 4: El PARM (al que se afilió originalmente Cuauhtémoc Cárdenas), el PPS, EL PFCRN y el PMS, que venía del PCM y era la agrupación más seria de la izquierda.

En 2006 y los años que siguen, el reto mayúsculo que se presenta al dirigente Andrés Manuel López Obrador y sus seguidores, es retener y consolidar la fuerza lograda en las urnas, reorganizar en forma creativa un nuevo bloque de fuerzas, para que recoja la alcanzada por la gran coalición sociopolítica de 2006; y, desde luego, mantenerse en el liderazgo, para conquistar primero las reformas que el país requiere, mejores realizaciones de la justicia social y después la presidencia de la República en las elecciones de 2012. Ese parece haber sido el mandato positivo principal de la efímera y multitudinaria Convención Nacional Democrática (CND), celebrada con acuerdos por aclamación de las masas congregadas, el 16 de septiembre de 2006 en el zócalo de la capital. Sin embargo, no se advierte que muchas de las acciones emprendidas por el líder tabasqueño, tengan claramente la intención de alcanzar esa meta. Una parte de su capital político, se está escapando en acciones improductivas y desgastantes. Hay corrientes y grupos dentro del PRD que han empezado a apartarse de la línea que AMLO ha trazado y sigue impulsando. El PRD corre el riesgo de llegar a las próximas elecciones federales de 2009, de volver a ocupar el tercer lugar entre las fuerzas políticas nacionales, sobre todo si se divide, tras no haber conseguido la presidencia. Pero si se consolida y logra caminar unificadamente, aprovechando todas las ventajas y recursos que le da la ley, puede mantenerse como la segunda fuerza político electoral, o incluso alcanzar el primer lugar. Eso depende de la madurez de sus dirigentes, las decisiones políticamente correctas que tome y, sobre todo, que mantenga la confianza que ha ganado de las masas populares depauperadas que sigan viendo en esa formación, el instrumento fundamental de su progreso.